



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005369/2015
CORDOBA, 13 MAR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la vacante solicitada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana Graciela IRIARTE (Legajo 45.338), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)-concurso- código 119-**, del Departamento de Fisicoquímica a partir del **01-04-2015** y hasta el **30-06-2015**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e)** del Dec. 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Ana Graciela IRIARTE (Legajo 45.338), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-04-2015** y hasta el **30-06-2015**, o antes si el cargo es provisto por concurso-

Artículo 3º.- La Dra. Ana Graciela Iriarte, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.pr.

157

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC